

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL**

SE INFORMA

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en el cargo de **JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DE TURBO** conforme a la creación efectuada mediante Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020.

Para que envíe su hoja de vida y soportes¹ al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta el MARTES seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m). **Es de advertir que la postulación deberá remitirse los días hábiles: 26 de marzo, 05 de abril y 06 de abril de 2021**, pues los días correspondientes a la semana santa los correos electrónicos institucionales estarán bloqueados por vacancia judicial.

Fijado en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 p.m.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Firma escaneada – Decreto 491 de 2020

¹ Acreditar experiencia profesional, por un lapso no inferior a cuatro (4) años.